



### Renovación del Convenio CIAT – FLAR

El pasado mes de septiembre venció el acuerdo CIAT-FLAR que estaba en vigencia desde septiembre de 2010.

Con la Oficina Legal del CIAT y con la comisión del FLAR designada por el Comité Administrativo en febrero de 2015 en Porto Alegre, para tratar la renovación del Acuerdo CIAT-FLAR, se puso en marcha los análisis y trabajos necesarios para revisar documentos y dar continuidad a esta alianza tan importante en términos de la investigación y del arroz en América Latina y el Caribe. El nuevo contrato busca mejorar los términos del acuerdo, así como fortalecer aún más al FLAR, teniendo al CIAT como un miembro y aliado estratégico. El nuevo acuerdo tiene una vigencia de 10 años y podrá ser prorrogado automáticamente por periodos iguales.

El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) es un organismo internacional de investigación agrícola con sede en Palmira, Colombia, miembro del Consorcio CGIAR, cuya misión es reducir el hambre y la pobreza, y mejorar la nutrición humana en los trópicos mediante la investigación que aumente la eco-eficiencia en la agricultura. El CIAT ha investigado en el cultivo de arroz para América desde 1967. Por su parte, el Fondo Latinoamericano para Arroz de Riego – FLAR es una alianza público-privada creada en 1995 entre el CIAT e instituciones arroceras de América Latina y el Caribe, que tiene como misión servir a los intereses de sus miembros y por su intermedio al fortalecimiento del sector arrocerero de Latinoamérica y el Caribe conforme a

los preceptos de competitividad y sostenibilidad, liderando procesos de generación y transferencia de tecnologías eco-eficientes, facilitando la seguridad alimentaria y precios razonables para este producto básico en la dieta de los más pobres. El FLAR reúne a más de 30 Instituciones locales de diverso tipo y representantes de 18 países de la región, incluyendo institutos nacionales de investigación, asociaciones de arroceros e industriales y empresas semilleras, todos directamente vinculados a la producción arrocerera en sus países.

De acuerdo a su reglamento el FLAR es un consorcio sin personería legal propia, cuyas operaciones son autónomas e independientes de las instituciones u organizaciones que la conforman. De esta forma se concreta como el resultado de la unión de esfuerzos comunes de varias entidades del sector arrocerero de América Latina y el Caribe con el fin de desarrollar su misión y objetivos, sin comprometer la responsabilidad legal de las entidades que la conforman y sin que a su vez tales entidades puedan comprometer legalmente al FLAR, salvo en aquellas acciones expresamente aceptadas que se realicen en el desarrollo de este Reglamento. De esta forma esta entidad se compone por organismos públicos y privados vinculados a los sectores arroceros de diferentes países que confían que la cooperación entre los latinoamericanos es una estrategia válida y eficiente que promueve sinergias entre los productores de la región. Desde su creación este ámbito viene creciendo en actividades, investigación, resultados y compromiso de sus miembros.

El nuevo acuerdo reemplaza el Convenio Especial para el

Manejo de Germoplasma de Arroz\* firmado en septiembre del 2010, entre el CIAT y el FLAR. En el mismo se establecen los criterios para manejo del germoplasma. En concreto se establece quienes pueden hacer uso del mismo, así como compromete a mantener un alto nivel de coordinación de estrategias y actividades que asegure una acción complementaria y aditiva en el desarrollo y manejo de ger-

moplasma para el mejoramiento del sector arrocero en la región.

La renovación del acuerdo fue firmada el jueves 19 de noviembre del corriente, en la apertura de la XXXVIII Reunión del Comité Administrativo (CA) del FLAR, con la presencia del Presidente del FLAR Ing. Agr. Ernesto Stirling, el Director General del CIAT y demás miembros del CA-FLAR.



**Visión:** El FLAR es un consorcio líder, integrador, participativo y representativo del sector arrocero de América Latina y el Caribe, generador de tecnologías para el desarrollo sostenible de la cadena productiva y de las comunidades que la integran.

**Misión:** El FLAR es un foro regional basado en la solidaridad, la diversidad y el consenso, que tiene como misión servir a los intereses de sus miembros y por su intermedio al fortalecimiento del sector arrocero de Latinoamérica y el Caribe conforme a los preceptos de competitividad y sostenibilidad, liderando procesos de generación y transferencia de tecnologías eco-eficientes, facilitando la seguridad alimentaria y precios razonables para este producto básico en la dieta de los más pobres.

**Objetivos:**

1. Desarrollar prioritariamente el arroz que se produce en condiciones de inundación (anaeróbicas) y en especial el arroz de riego, es decir, aquel en que se tiene algún control sobre el uso del agua.
2. Incrementar la producción de arroz en forma sostenible teniendo en cuenta parámetros de equidad, eficiencia, protección al medio ambiente y tendencias del cambio climático, buscando mayor estabilidad, diversidad genética, eficiencia técnica y económica, rentabilidad y menores costos.
3. Asumir un enfoque común respecto a los problemas que afectan el cultivo, teniendo en cuenta los intereses de los participantes en el FLAR. En este aspecto el FLAR trabajará no sólo en mejoramiento e intercambio de germoplasma, sino también en el desarrollo integral del sistema, incluyendo pero sin limitarse al manejo del cultivo, tecnologías de pos cosecha, usos alternativos y calidad del grano.
4. Apoyar el fortalecimiento institucional dentro de cada uno de los países miembros, logrando su estabilidad e integración dentro de la cadena arrocera, como elemento indispensable para el logro de los otros objetivos enunciados.
5. Crear un foro permanente para América Latina y el Caribe en donde se actualicen las necesidades y oportunidades de negocios de los sectores arroceros de los países participantes.

\*El germoplasma es el conjunto de genes que se transmite por la reproducción a la descendencia por medio de gametos o células reproductoras. El concepto de germoplasma se utiliza comúnmente para designar a la diversidad genética de las especies vegetales silvestres y cultivadas de interés para la agricultura y, en ese caso, se asimila al concepto de recurso genético.